

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México"

SMA/UIPPE/22100002S/178/2022
Metepec, Méx., 4 de mayo de 2022

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito adjuntar al presente, los formatos que contienen la propuesta de **Agenda Regulatoria 2022-1** de la Secretaría del Medio Ambiente, para el periodo junio – noviembre.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**JUAN JOSÉ ALVA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD**

c.c.p. Ing. Jorge Rescala Pérez.- **Secretario del Medio Ambiente**
Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado.- **Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género.**
Mtra. Alejandra Peralta Zamora.- **Directora General de Manejo Integral de Residuos.**
Lic. Carolina García Cañón.- **Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.**
Lic. Abraham Nemer Velázquez.- **Director de Concertación y Participación Ciudadana.**
JJAS/LBM*msa

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Ex Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDAGRO s/n Edificio C Planta Baja, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.
Teléfono: (01722) 275 62 08



AGENDA REGULATORIA 2022-1

Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 2 de mayo de 2022

Periodo de Aplicación: Junio a Noviembre

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
1	Lineamientos	Actualización de Lineamientos para la Entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA).	Medio Ambiente	Actualizar los lineamientos con los que se cuenta para la Entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA).	Es necesario realizar una actualización a los lineamientos que sirven de base en nuestro marco jurídico administrativo.	11/2022	Actualización	N/A
<p></p> <p>Lic. Abraham Nemer Velázquez Director de Concertación y Participación Ciudadana</p> <p></p> <p>Lic. Cynthia Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género</p> <p></p> <p>Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente</p>								



AGENDA REGULATORIA 2022-1

Clave: 212010000L





Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 2 de mayo de 2022

Periodo de Aplicación: Junio a Noviembre

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
2	Programa	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria	Medio Ambiente	Regular las emisiones contaminantes a la Atmósfera	Establecer los mecanismos que coadyuven en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera	06/2022	Actualización	ID 75

 Lic. Carolina García Cañón Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	 Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género	 Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria	 Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente
--	---	--	--



AGENDA REGULATORIA 2022-1


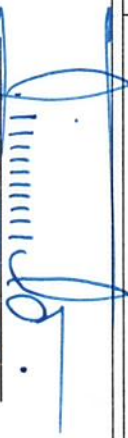

Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 2 de mayo de 2022

Periodo de Aplicación: Junio a Noviembre

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

N.º.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETVS
3	Programa	Programa para la Prevención y Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México	Medio Ambiente	El actual Programa para la Prevención y Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, fue publicado en el año 2009, mismo que se encuentra desactualizado y no cuenta con los datos estadísticos acordes al crecimiento y dinámica económica y poblacional de la entidad. Con la actualización de dicho programa, se contará con el documento base, que permitirá hacer del conocimiento de todos los mexicanos, la política local en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	La Ley para la Prevención y Gestión de Residuos, faculta al Estado elaborar e instrumentar los programas locales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que servirá como instrumento para conducir y evaluar la política estatal, con los Ayuntamientos los programas en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo	11/2022	Actualización	N/A
<p>Mtra. Alejandra Peralta Zamora Directora General de Manejo Integral de Residuos</p> 		<p>Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género</p> 		<p>Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la UIPEE y Enlace de Mejora Regulatoria</p> 		<p>Jorge Rascala Pérez Secretario del Medio Ambiente</p> 